



INFORMACIÓN RESERVADA



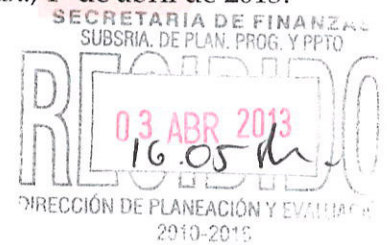
FECHA DE CLASIFICACIÓN	1 de abril de 2013	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Delegación Estatal Oaxaca	
NOMBRE DEL EXPEDIENTE O DEL DOCUMENTO	Expediente financiero Fideicomiso 2151.-Fondo Metropolitano de la Cd. de Oaxaca	
PARTES RESERVADAS	100%	NÚMERO DE FOJAS 100%
PERÍODO DE RESERVA	12 años	
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, Artículo 14, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública-Gubernamental.	
AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE RESERVA	FECHA DE AMPLIACIÓN	
NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA CLASIFICACIÓN	C. P. C. EDITH SOFÍA JARQUÍN ORTIZ DELEGADA ESTATAL EN OAXACA	
FECHA DE DESCLASIFICACIÓN		
NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA DESCLASIFICACIÓN		

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano".

DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA
DEO/226033 /094/2013

Oaxaca de Juárez, Oax., 1º de abril de 2013.

Lic. Gerardo Cajiga Estrada
Secretario de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca.



En cumplimiento al clausulado del contrato del Fideicomiso 2151.- Fondo Metropolitano de la Ciudad de Oaxaca, formalizado el 30 de marzo de 2009, remito a usted la información financiera correspondiente al mes de **febrero 2013**:

- ✓ Copia del estado de posición financiera al 28 de febrero de 2013.
- ✓ Estado de cuenta de la disponibilidad del Fideicomiso al 28 de febrero 2013.
- ✓ Copia del estado de la cuenta de cheques 01 656 322 18 3BVA Bancomer.
- ✓ Estados de cuenta de los contratos de inversión con BANOBRAS, S.N.C. números 100-4170-0, 100-4467-9 y 100-4719-8.

Es conveniente informarle que el día 28 de febrero de 2013, se envió el Comprobante Fiscal Digital (factura electrónica), por concepto de los Honorarios Fiduciarios del mes de febrero de 2013 al correo electrónico alberto.benitez@finanzasoxaca.gob.mx.

La información anexa le será de utilidad para la integración de los avances y reportes relativos a los capítulos IX. Informes programáticos-presupuestarios, y XII. Seguimiento, Control, Rendición de Cuentas y Transparencia de las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano.

Sin más de momento, quedo de usted.

Atentamente

C. P. C. Edith Sofía Jarquín Ortiz
Delegada Estatal en Oaxaca



C. c. p. Lic. Alberto Benítez Tiburcio.- Subsecretario de Planeación, Programación y Presupuesto. Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.